



DECRETO ALCALDICIO N° 2650,

SOLICITO EL PAGO.

REQUINOA, 28 AGO 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

Decreto N° 250, de fecha 24 de septiembre de 2004, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.18, que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

El Decreto Alcaldicio (SIAPER) N°1217 de fecha martes 29 de junio del 2021 en virtud del cual don Waldo Valdivia Montecinos asume cargo de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Requinoa.

Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

**CONSIDERANDO:**

Junto con saludar, mediante el presente, solicita autorice al Sr. Miguel Ángel Gonzalez Gonzalez Rut: [REDACTED] ha solicitado el pago de acuerdo, "Servicio Especializado para el Departamento de Rentas de La Dirección de Administración y Finanzas, prestando servicio profesional experto en estados financieros y tributarios, analizando los pagos de patentes, revisión del cálculo de capitales propios, evaluar, analizar y gestionar a 6 requerimientos de suma importancia de solucionar dentro del departamento.

Empresa delipack rebaja de inversión monto por pagar \$70.000 impuesto incluido, requerimiento de la municipalidad de las condes monto por pagar \$90.000, requerimiento empresa Rucaray por rebaja de inversión año 2021, 2022, 2023 monto por pagar \$135.000 impuesto incluido, requerimiento del contribuyente corporación deportiva club de campo (club de golf los lirios) por rebaja de capital propio monto por pagar \$235.000 impuesto incluido, requerimiento san isidro por devolución (depreciación acumulada) monto por pagar \$145.000 impuesto incluido, requerimiento empresa delsantek solicita informe detallado que respalde al jefe de rentas si corresponde o no aplicar multas por no informar sucursal antes del 30-05-2024 monto por pagar \$145.000 impuesto incluido.

Se pagara por un valor total de \$820.000 impuesto incluido N° de Orden de Compra 3656-704-SE24, ya que ha cumplido con las competencias y habilidades que se necesitaron para el apoyo fundamental.

Sus servicios fueron de gran ayuda en el "Departamento de Renta de la Dirección de Administración y Finanzas", para asesorar profesionalmente como perito tributario en todos los temas específicos donde el departamento no tiene los profesionales ni el expertiz, competencias y habilidades que se necesitan para el apoyo en la unidad de Renta, prestar servicio profesional experto en estados financieros y tributarios, analizar el pago de las patentes, las rebajas devoluciones, pagos, intereses, revisión de los Balances, Estados financieros, recalcular los capitales propios tributarios, entre otros; cabe mencionar que la contratación de don Miguel Ángel Gonzalez Gonzalez es fundamenta en la experiencia e idoneidad del consultor para desarrollar servicios requeridos.

**DECRETO:**

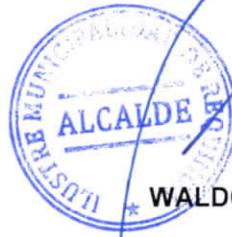
**PAGUESE**, al Sr. Miguel Ángel González González, Ru [REDACTED] por única vez el monto de \$820.000.- impuesto incluido, por contratación de **"ASESOR EN PATENTES MUNICIPALES, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS"** .-

**IMPUTESE** el gasto en la cuenta N° 215.22.11.999.000, denominada "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**LEYLA GONZALEZ ESPINOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**WALDO VALDIVIA MONTECINO**  
**ALCALDE**

WVM/LGE/FNM  
**DISTRIBUCION:**  
Secretaría Municipal (1)  
Rentas (1)  
Archivos Daf (1)